



NIC 1. Estados financieros (6) Pronunciamiento No. 8 C.T.C.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

JUSTIFICACION

El Decreto 2649 de 1993 en su artículo 22, incluye como estados financieros básicos los siguientes:

- Balance General
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo

Los estados financieros básicos son estados financieros de propósito general, los cuales pretenden satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para genera flujos favorables de fondos.

Por su parte, el artículo 120 del mismo decreto, señala que el estado de flujos de efectivo debe presentar un detalle del efectivo recibido o pagado durante el período, clasificado por actividades de:

1. **Operación**, es decir, aquellas que afectan el estado de resultados
2. **Inversión**, esto es, los cambios de los activos diferentes de los operacionales
3. **Financiación**, es decir, los cambios en los pasivos y en el patrimonio, diferentes a las partidas operacionales.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, pretende con este Pronunciamiento contribuir a un mayor conocimiento acerca de los objetivos, alcances y formas de preparar y presentar el estado de flujos de efectivo, para buscar uniformidad entre quienes preparan los estados financieros. Para el efecto se han tenido en cuenta las características de nuestro entorno económico y la demanda de información más amplia sobre la generación y aplicación de recursos para que los usuarios puedan evaluar adecuadamente la solvencia de las entidades.

El pronunciamiento contiene las disposiciones relativas a la preparación y presentación del estado de flujos de efectivo.

OBJETIVO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El objetivo de este estado es presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un período para que los usuarios de los estados financieros tenga elementos adicionales para :

1. Examinar la capacidad del ente económico para general flujos futuros de efectivo
2. Evaluar la capacidad del ente económico para cumplir con sus obligaciones, pagar dividendos y determinar el financiamiento interno o externo necesario.
3. Analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.
4. Establecer las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos de efectivo asociados.

Para cumplir estos objetivos, este estado debe mostrar el efecto de las variaciones en el efectivo durante un período, vinculadas a las actividades de operación, inversión y financiación.

Los efectos de actividades de inversión y financiación que modifiquen la situación financiera del ente económico, pero que no afecten los flujos de efectivo durante el período, deben revelarse.

Adicionalmente, se debe presentar una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación en razón a la información que proporciona sobre los resultados netos de transacciones de operación.

CONCEPTOS

Para fines de este Pronunciamiento el estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del balance general que inciden en el efectivo.

En este Pronunciamiento, el término efectivo incluye tanto el dinero disponible en caja, en bancos y en otras instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo correspondientes a inversiones de alta liquidez y aquellas partidas que tengan las características generales de depósitos a la vista. Por lo general, sólo las inversiones y depósitos con vencimiento igual o inferior a tres meses se incluyen bajo el concepto de equivalentes de efectivo.

Las actividades de operación están relacionadas generalmente con la producción y distribución de bienes y con la prestación de servicios. Los flujos de efectivo de operaciones son generalmente consecuencia de transacciones en efectivo y otros eventos que entran en la determinación de la utilidad neta.

Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición y venta de inversiones, de propiedades, planta y equipo y de otros activos, distintos de aquellos considerados como inventarios.

Las actividades de financiación incluyen la obtención de recursos de los propietarios y el reembolso o pago de los rendimientos derivados de su inversión, así como los préstamos recibidos y su cancelación.

ESTRUCTURA GENERAL DEL ESTADO

Para proporcionar una visión de conjunto de los cambios en el efectivo o sus equivalentes, el estado debe mostrar las modificaciones registradas en cada uno de los rubros, durante un período, clasificándolas en actividades de operación, inversión y financiación.

Flujos de efectivo de las ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Las entradas de efectivo de las actividades de operación son entre otras:

1. Recaudos de efectivo por la venta de bienes o la prestación de servicios, así como el efectivo recibido por cobro de cuentas o documentos de corto y largo plazo relacionados con la venta o prestación de servicios.
2. Cobros de intereses y rendimientos sobre inversiones
3. Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación

Las salidas de efectivo de las actividades de operación son entre otras:

1. Desembolsos de efectivo para adquirir materias primas, insumos o bienes para la venta, incluyendo los pagos de cuentas y documentos por pagar a corto plazo y largo plazo relacionados con la adquisición de materias primas, insumos o bienes para la venta o para la prestación de servicios.
2. Pagos de efectivo a otros acreedores y empleados, relacionados con la actividad de operación
3. Pagos en efectivo por intereses a prestamistas y otros acreedores.
4. Otros pagos no relacionados con las actividades de inversión y financiación

Flujos de efectivo de las ACTIVIDADES DE INVERSION

Las entradas de efectivo de las actividades de inversión son entre otras:

1. Recaudos por venta de inversiones, de propiedades, planta y equipo de otros bienes de uso.
2. Cobros de préstamo de corto o largo plazo, otorgados por la entidad.
3. Otros cobros no relacionados con actividades de operación y financiación

Las salidas de efectivo de las actividades de inversión son entre otras:

1. Pagos para adquirir inversiones, propiedades, planta y equipo y otros bienes de uso
2. pagos en el otorgamiento de préstamos de corto y largo plazo
3. Otros pagos no relacionados con actividades de operación y financiación

Flujos de efectivo de las ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Las entradas de efectivo de las actividades de financiación son entre otras:

1. Efectivo recibido por incrementos de aportes o recolocación de aportes
2. Préstamos recibidos a corto y largo plazo, diferentes a las transacciones con proveedores y acreedores, relacionadas con la operación de la entidad.
3. Otras entradas de efectivo no relacionadas con las actividades de operación e inversión

Las salidas de efectivo de las actividades de financiación son entre otras:

1. Pagos de dividendos o su equivalente, según sea la naturaleza del ente económico
2. Reembolso de aportes en efectivo
3. Readquisición de aportes en efectivo
4. pagos de obligaciones de corto y largo plazo, diferentes a los originados en actividades de operación
5. Otros pagos no relacionados con actividades de operación e inversión

Cabe mencionar que si los ingresos y los gastos por intereses se incluyen en la determinación de la utilidad neta, su respectivo flujo de efectivo se clasifica como actividad de operación. En cambio, como los pagos de dividendos o utilidades no se incluyen en la determinación de la utilidad neta, se consideran actividades de financiación.

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo debe informar el efectivo recibido y usado en las actividades de operación, inversión y financiación, así como el resultado neto de esos flujos sobre el efectivo y sus equivalentes durante el período.

Existen dos formas o métodos para presentar las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo: el método directo y el método indirecto.

METODO DIRECTO. En este método las actividades de operación se presentan como si se tratara de un estado de resultados por el sistema de caja. Los entes económicos que utilicen este método deben informar por separado los siguientes movimientos relacionados con las actividades de operación:

1. Efectivo cobrado a clientes
2. Efectivo recibido por intereses, dividendos y otros rendimientos sobre inversiones
3. Otros cobros de operación
4. Efectivo pagado a empleados y proveedores
5. Efectivo pagado por intereses
6. Pagos por impuestos
7. Otros pagos de operación

METODO INDIRECTO. Bajo este método se prepara una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación, la cual debe informar por separado todas las partidas conciliatorias.

Para el efecto, el flujo de efectivo generado por las operaciones normales, se determina tomando como punto de partida la utilidad neta del período, valor al cual se adicionan o deducen las partidas incluidas en el estado de resultados que no implican un cobro o un pago de efectivo.

Entre las partidas mencionadas se encuentran:

- Depreciación, amortización y agotamiento
- Provisiones para protección de activos
- Diferencias por fluctuaciones cambiarias
- Utilidades o pérdidas en venta de propiedades, planta y equipo. Inversiones u otros activos operacionales
- Corrección monetaria del período de las cuentas de balance

- Cambios en rubros operacionales, tales como : Aumento o disminuciones en cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, pasivos estimados y provisiones, etc.

Cuando se utilice el método indirecto la conciliación de que se habla en los párrafos anteriores puede hacerse respecto de la utilidad operacional.

En ambos métodos los flujos de efectivo originados o usados en actividades de inversión y financiación se presentan en idéntica forma señalando por separado las entradas y salidas de efectivo por cada uno de los conceptos incluidos en el estado, así: Los desembolsos por adquisición de inversiones se deben separar del efectivo obtenido por la venta de inversiones; el efectivo recibido por los préstamos obtenidos a largo plazo, deben presentarse por separado de los pagos por cancelaciones de obligaciones de largo plazo y el efectivo recibido por emisión de aportes debe mostrarse separado de los pagos para readquisición de los aportes propios de la entidad.

La utilización de uno u otro método es opcional, sin embargo, en un contexto inflacionario como el colombiano es recomendable su preparación por el método directo ya que éste se fundamenta en las cuentas de tesorería.

FLUJOS DE EFECTIVO BRUTOS Y NETOS

Para efectos de este pronunciamiento se requiere la revelación de los flujos de efectivo brutos, haciendo una discriminación tanto de los cobros como de los pagos por cada rubro. No obstante, cuando se trate de partidas no materiales o cuando la actividad económica desarrollada, no permita hacer tal discriminación, la revelación puede realizarse en términos netos.

INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION QUE NO ORIGINAN MOVIMIENTOS DE EFECTIVO

Los efectos de actividades de inversión o financiación de un ente económico, durante un período, que afectan los activos, pasivos o partidas de patrimonio, pero que no originan cobros o pagos de efectivo deben revelarse en las notas a los Estados Financieros. Deben tratarse en ese anexo operaciones como las siguientes: conversión de bonos en acciones, adquisición de activos mediante obligaciones relacionadas, daciones en pago y permuta de bienes, etc.

Fin del documento ----- ®